



15-AS. P. 21. [Mess of Govt]

SEÑORES REPRESENTANTES.

La reunion de la décima Legislatura de la provincia es un suceso altamente satisfactorio para los ciudadanos que aman las instituciones preservadoras de su libertad, y el Gobierno al daros cuenta del estado de los negocios públicos que ha dirigido, se complace en congratularos, porque vais a dar principio á vuestras tareas, despues de haber terminado felizmente la guerra contra los anarquistas en las provincias hermanas, y despues que los pueblos restituidos al goce de su tranquilidad, con un nuevo caudal de terribles experiencias, sabrán apreciar la distancia que hay entre las vanas teorías y los principios sólidos, para dar á solo estos el ascendiente que les corresponde en la direccion gradual de las sociedades hácia sus grandes destinos.

Autorizado el Gobierno por las provincias de la República para dirigir las relaciones estrangeras con vuestra aprobacion, continua desempeñando este honroso cargo; y le es lisonjero manifestaros que las conserva de un modo satisfactorio con las naciones amigas. Se ha recibido dignamente un Ministro Plenipotenciario de S. M. B.; y el Consul general de Francia ha manifestado estar autorizado por su Gobierno para ajustar una convencion preliminar de amistad y comercio. La regencia del Imperio del Brasil ha enviado un nuevo Cónsul que intencamente egera las funciones de encargado de negocios. Se ha nombrado, y está reunida en Londres, una comision que debe liquidar los perjuicios inferidos á los subditos británicos por nuestros corsarios en la última guerra exterior. El pago del dividendo, por el empréstito que varios individuos de la misma nacion hicieron al Gobierno, y que ha estado suspenso por los diversos acontecimientos políticos del país, es uno de los graves negocios, á que en el dia presta el Gobierno su mas seria atencion.

No obstante la buena inteligencia que el Gobierno procura conservar con los estados amigos, ha ocurrido en la Isla de la Soledad en Malvinas un desgraciado suceso que excitó la indignacion del Gobierno y de los ciudadanos de esta República. El comandante de la Barca de guerra *Lexington* de los Estados Unidos, violando los principios mas sagrados del derecho de las naciones, y en medio de la mas profunda paz, destruyó á mano armada nuestro establecimiento. Aunque el Gobierno ha estado, y está resuelto á sostener con firmeza sus derechos, bien persuadido que el de Washington no es capaz de aprobar tan escandaloso atentado, y que su moderacion y justicia lo impulsarán á dar una satisfaccion correspondiente á la dignidad de las dos Repúblicas, ha resuelto esperar un ministro, que segun noticias ciertas, debe llegar pronto á esta ciudad, para tratar de este importante negocio; y se propone obtener la reparacion de tamaño agravio por los medios pacíficos que sugiere la probidad, la buena fé, y una sana razon.

Todas las provincias de la República Argentina gozan de tranquilidad. Ellas han visto al fin su territorio enteramente libre del ominoso imperio de los anarquistas que intentaron subyugarlas; y despues de haber sofocado el germen funesto de un estado de guerra permanente, que habian encendido por todas partes hijos desnaturalizados de la Patria, se disponen á reparar los estragos que ha producido. En el momento de haber terminado la espantosa lucha, y de haberse restaurado las leyes, los gobiernos de las provincias hermanas se han apresurado á estrechar los vinculos de union y de fraternidad; y se con-

servarán por nuestra parte, porque son los medios mas eficaces para asegurar la felicidad comun. Los Gobiernos de Corrientes, Córdoba, Mendoza, y Santiago del Estero han aceptado ya el tratado de 4 de Enero del año anterior, correspondiendo de este modo á las miras que se propusieron las provincias litorales, al estipular el sistema de Federacion. Es de esperar que, regidas como se hallan las demas provincias de la República por Gobiernos federales, muy en breve manifestaran su adhesion al mismo tratado.

Para ahora el Gobierno á presentarnos el estado de los negocios interiores de la provincia.

No ha perdido de vista los importantes cuidados que merece la educacion pública. La Universidad continua mejorando progresivamente el método de sus estudios; y la enseñanza de las primeras letras en ambos sexos corresponde á los deseos del Gobierno.

La Administracion de la vacuna lleva en la ciudad completamente los objetos de su instituto; y aunque no sucede lo mismo en la campaña, se dispone el Gobierno á remover los obstáculos que impiden la propagacion en ella de tan interesante preservativo.

La Casa de expósitos se halla bien servida. En los hospitales públicos se han adoptado las medidas conducentes á su mejora, en cuanto lo permiten las circunstancias, y en breve se propone el Gobierno hacer un arreglo en estos establecimientos.

La extraordinaria seca, que por tres años consecutivos ha afligido nuestra campaña, imposibilitó nuevamente la carrera de las postas, que el año anterior, á pesar de la estacion calamitosa, se habian establecido de modo que eran bien servidas, pero se han reiterado los esfuerzos para su restablecimiento, y es de esperar que este sea completo, luego que mejore del todo la estacion.

El Gobierno ha continuado dando al culto la respetabilidad que es debida á la Religion Santa del Estado; y prepara un proyecto para proporcionar los medios de aumentar su esplendor, y mejorar la dotacion de los ministros, cuya congrua es escasa. La mision apostólica á la campaña suspendió sus saludables tareas, por la imposibilidad que le oponia la seca para recorrer nuestros campos; pero habiendo cesado esta, debe continuarlas muy en breve. Se hallan ya refaccionados los templos de los pueblos de campaña, cuya reparacion se anunció el Gobierno se estaba ejecutando; y se ha concluido los que igualmente se manifestó se habian principiado á construir, á excepcion del de Quilmas, cuya fábrica está muy adelantada. En Chascomús y el Baradero existen los materiales y elementos necesarios para dar principio á los que deben allí edificarse; bien que se ha retardado esta obra por el estado afligente de los campos. Es sobremedera recomendable la cooperacion de los fieles á este respecto, pues á sus expensas siguen haciéndose estas obras sin el menor gravamen del erario.

En la administracion de justicia no se ha hecho alteracion. Los proyectos de reforma, que anunció el Gobierno debía presentarnos sobre este importante ramo, se han retardado por las enfermedades de algunos miembros de su primer tribunal; pero ahora que pronto serán elevados á vuestro conocimiento. Entre tanto debe asegurarse que los magistrados encargados de la administracion de justicia se han hecho acreedores, por su buen desempeño, á la consideracion pública.

Aunque el departamento de policía ha llamado muy particularmente la atencion del Gobierno, otras de preferencia le han impedido contraerse al proyecto de su regularizacion y mejora, que es exigente; pero es muy probable que el tenga lugar en el presente año.

Los departamentos de topografía y de ingenieros han llenado sus deberes de un modo satisfactorio.

La interesante obra del canal de San Fernando prosigue adelantando sin mayor gravamen del público, ni aumento de gastos del erario. En San Nicolas de los Arroyos se ha abierto tambien otro canal, que se consideró necesario para hacer mas fácil la entrada de los buques á su puerto; y esta obra ha sido á costa del vecindario y de un corto auxilio del Gobierno.

Existiendo la fuente principal de nuestra riqueza en la campaña, el Gobierno cuida con particular esmero de garantir la seguridad y propiedad de sus habitantes. Con este objeto há dictado ya algunas disposiciones, y se dispone á dictar otras para evitar el fraude en la introduccion de los frutos de ella á nuestro mercado, que es tanto mas fácil y frecuente, cuanto mas dispersa se halla aun su poblacion.

Los vecinos de Patagones solicitaron la revocatoria del decreto que les prohibia la pesca de anfibios; y les ha sido concedida, bajo el impuesto de un derecho moderado. El Gobierno creyó que la suerte de este establecimiento debe ocupar muy particularmente su atencion; y se ha propuesto dictar varias medidas para su fomento. Entre tanto, habiendo llegado á entender el perjuicio que sufría su comercio por la falta de medio circulante, há dispuesto se uniforme con las demas provincias de la provincia en el uso de la moneda corriente.

Extinguido en las costas de Africa el comercio de esclavatura, creyó el Gobierno conforme á los sentimientos de humanidad, facilitar á los esclavos de otros países que arribasen á nuestras playas los medios de aliviar su condicion. Impulsado de estos sentimientos antropicos, y de otras consideraciones de política y conveniencia pública, dispuso se permitiese la venta de los introducidos en clase de sirvientes.



El abuso perjudicial que se hacia de la libertad de imprenta obligó al Gobierno á expedir un decreto prescribiendo varias reglas para contenerlo, dejándola por este medio mas expedita en favor de la ilustracion y de la moral publica.

Con el objeto de proveer al mejor servicio del Estado fueron separados los ministerios de Gobierno y de Relaciones Exteriores; encomendando al de este departamento interinamente los negocios de tierras y los de gracia y justicia con que antes era sobrecargado aquel. Ultimamente ha procedido el Gobierno á nombrar el Ministro que debe desempeñar estos importantes ramos de la administracion.

El Gobierno continua con buen suceso las medidas de paz y de conciliacion con los indigenas, que están dentro de nuestra frontera, y con algunos otros de los que se hallan fuera de ella; pero los demas, cuyo numero es excesivamente mayor, y se extienden hasta la cordillera de los Andes, están siempre dispuestos á hacernos incursiones. En el año anterior invadieron dos mil de ellos en tres divisiones por diferentes puntos de la frontera, y aunque fueron escarmentados por nuestras tropas, sin embargo, la hambre y otras privaciones que sufren los estimularán acaso á intentar nuevas depredaciones, siempre que encuentren por donde penetrar impunemente.

Varios de los Caciques situados en los campos que existen entre las sierras del Tandil, Volcan y Vestano, han cometido algunas robos parciales desde que por falta de fondos no puede darseles lo mas preciso para su manutencion. El Gobierno en precaucion de estos males, á pesar de la extraordinaria calamidad de la seca, y de haber tenido que licenciar casi todo el ejército de linea en cumplimiento de la oferta que se le hizo al dar principio á la campaña contra los anarquistas, ha conservado y conservará sobre la frontera en los puntos mas precisos dos mil quinientos soldados, incluso los que guarnecen la Guardia Argentina. Es oportuno manifestaros que la mayor parte de esos soldados tendrán que continuar al raso, sufriendo una fatiga en extremo penosa, interin no se realice la poblacion de los fuertes de Laguna Blanca y Arroyo Azul; á este fin son absolutamente necesarios al Gobierno los fondos que os indicó en su anterior mensaje.

En medio de las atenciones de la guerra, de la situacion lastimosa de nuestros campos, y de la exauste del tesoro público, se vió forzado el Gobierno á emprender la poblacion de los Fuertes Federacion y Mayo; y le es satisfactorio anunciaros que sus trabajos se hallan hoy muy adelantados. Con este motivo cree su deber recomendaros la importancia de ellos, y la necesidad de que le sean facilitados los medios para acabar de poblar la frontera, y expedicionar contra los indios enemigos; pues solo así podría estos ser escarmentados, y los campos regularizados, despejando los campos hasta el Rio Negro de Patagonas, y dejando en completa seguridad nuestra linea de frontera. Desembarazado el Gobierno de los cuidados de la guerra contra los anarquistas considera este negocio entre los que principalmente deben ocupar su atencion; y pronto someterá á vuestro examen y aprobacion proyectos para crear los recursos necesarios: él espera que convencidos de su importancia les dareis toda la preferencia en vuestros trabajos.

Las estancias siguen avanzadas por el sueste, sud y suroeste hasta las sierras del Volcan, Tandil y Arroyo Tapalquen, y por el oeste hasta los Fuertes Mayo y Federacion. La dilatada seca, que se ha experimentado, ha hecho conocer la fertilidad de los campos situados al exterior del Salado, y la permanencia de sus aguadas. En ellos se ha salvado la mayor parte de nuestros ganados; y esta es otra razon poderosa para acelerar los trabajos de la nueva frontera.

El Ejército conserva rigurosamente su moral y disciplina.

Los cuerpos de milicia en campaña están perfectamente arreglados: rinden el servicio como veteranos; y á pesar del extraordinario recargo que sufren en él siguen dando ejemplo de orden, respeto y subordinacion.

El cuerpo de Patriotas milicianos de la ciudad ha cumplido satisfactoriamente sus deberes, y aunque carece del arreglo formal, de que es susceptible, el Gobierno se propone llevarlo á ejecucion luego que se le permitan sus atenciones. El batallon de Defensores llena los deseos del Gobierno y se hace muy recomendable por su instruccion y disciplina. Los treientos patriotas, ó igual numero de defensores, que hicieron la campaña hasta Córdoba, han dado pruebas distinguidas de obediencia y demas virtudes marciales: el Gobierno las premió, concediéndoles la baja del servicio que les tenia prometida.

Después que la Divina Providencia se dignó verificar los prósperos anuncios, que os dirigió el Gobierno, haciendo triunfar la causa de los pueblos en todas direcciones, y poniendo un pronto y feliz término á las desgracias de la República: despues que el Ejército Restaurador se retiró cubierto de gloria, dejando consignada á la historia una útil y elocuente leccion, de que no pueda impunemente atropellarse á las autoridades legales, y mucho menos mancharse con sangre inocente la primer silla de la magistratura: en tan feliz situacion, no obstante la baja concedida á dos mil quinientos soldados de linea y milicia, desde la restitucion de las leyes hasta fin de 1830, el Gobierno ha licenciado otros dos mil, exonerandolos de todo servicio militar, á menos que la Patria se vea amenazada de invasion ó rebelion;

en cuyo caso, tanto aquellos como estos deberán presentarse á los gefes que correspondan, sin esperar citacion al efecto. Estos son otros tantos brazos con que hoy cuenta la industria del pais.

Sin embargo del anonadamiento á que han sido reducidos los cabeceras de la anarquia, el Gobierno ha creído importante conservar, y conserva en punto céntrico de la campaña un parque provisto de los repucos mas precisos y talleres de recomposicion.

Habiendo el Gobierno hecho retirar la escuadrilla que tenia en el Uruguay, y desarmado algunos buques, las nuevas tentativas de los anarquistas sobre el Entre Rios hicieron necesaria su rehabilitacion. Destinada segunda vez á guardar los mismos puntos que antes habia defendido prestó servicios de la mayor importancia.

La marcha de la hacienda publica se vio embarazada por la acumulacion de débitos resultantes de los gastos de la guerra, y aunque el patriotismo de los ciudadanos, que compraron los tres millones de fondos publicos, alivió las necesidades mas urgentes, sin embargo de esto, no ha podido ponerse del todo expedita la tesoreria; pero se han cubierto con exactitud, y se cubriran en adelante sus letras, las de aduana, y las asignaciones hechas al credito publico. El Gobierno confia que con la economia que ha adoptado, y otras disposiciones para el mejor orden en el manejo del caudal publico, se llenará dentro de breve tiempo el déficit de la tesoreria, sin necesidad de aumentar la emision de papel moneda, cuyo recurso podria tal vez consumir la ruina del comercio.

El Gobierno se halla proximo á satisfacer el clamor de los amigos del orden respecto á la mejora del resguardo; y á este fin adoptará, entre otras, la importante medida de reformar su reglamento. Entre tanto le es lisonjero manifestaros que las disposiciones provisorias sobre el contrabando lo han hecho disminuir considerablemente, y se advierte ya un aumento sensible en las rentas de aduana.

La situacion del Banco nacional exigirá bien pronto el conocimiento de la autoridad legislativa, y el Gobierno cree su deber anunciaros sus principios á este respecto, que son: primero, mantener invariables las seguridades dadas al medio circulante; segundo, que la administracion, á cuyo cargo esté la moneda corriente, tenga las mejores garantias de independencia del poder ejecutivo, de modo que no pueda excitar desconfianzas, ni aun aprensiones vulgares; tercero, que los accionistas sean atendidos en justicia en orden á sus respectivos haberes.

Ultimamente, Señores Representantes, no es posible que fijeis vuestra atencion en el estado de los negocios de la provincia, sin que ella se convierta á compararlo con el que tenia poco tiempo hace, cuando un sentimiento magnanimo obligó á los defensores de las leyes á tomar las armas para restablecer sus instituciones, y con ellas el orden, la libertad y las reciprocas relaciones con todas las provincias hermanas, desgraciadamente alteradas por el movimiento anárquico que se hizo sentir en todos los angulos de la República. Esta feliz posicion se debe en una gran parte á las facultades extraordinarias, con que tuvisteis á bien robustecer la autoridad del Gobierno; y estando este en el caso de devolverlos, le es sumamente satisfactorio tener la conciencia de no haber hecho de ellas sino un uso muy moderado, atendidas las criticas circunstancias del pais, y siempre con miras de interes público. Solo le resta manifestaros sus fervientes votos por que nuestra patria goce de paz en la nueva senda que va á seguir la administracion; y, animado de este noble sentimiento deja á la sabiduria de vuestros consejos el arbitrar los medios de garantir la permanencia de esa misma tranquilidad, de que tanto necesita la provincia.

El Gobierno tiene que pasar nuevamente por el sentimiento de anunciaros que aun no ha satisfecho, por falta de fondos, la deuda de la provincia contraida en el año de 1829, que por ley de 15 de Noviembre de 1830 mandasteis pagar á los ciudadanos pobres, cuyas fortunas habian sido enteramente destruidas en la guerra contra los anarquistas, y cuyos créditos proceden de auxilios subministrados al Ejército Restaurador. El Gobierno se ocupa en proporcionar los medios de llenar este deber; pero no podrá hacerlo sin vuestra eficaz cooperacion.

El Ministro de Hacienda os presentará los presupuestos para el año entrante de 1833. Buenos Aires Mayo 7 de 1832.

JUAN MANUEL DE ROSAS,
VICTORIO GARCIA DE ZUÑIGA,
JUAN RAMON BALCARCE,
VICENTE LOPEZ,
MANUEL VICENTE DE MAZA,
JOSE MARIA ROZAS.

Honorables Representantes de la provincia.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

